

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30206** *INGERYA SERVICIOS, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 24/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beatriz Gasch Carcedo contra Ingerya Servicios S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 30-9-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Ingerya Servicios S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 978,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100072018-1**